

**ACUERDO No.SCGG-00340-2017**

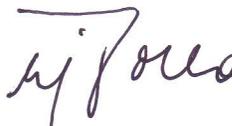
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de mayo, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **RUTILIA DEL SOCORRO CALDERÓN PADILLA**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a Madrid, España y Paris, Francia, con el propósito de participar como Profesora Invitada en el Máster de Calidad y Mejora de la Educación, en Madrid, y a la Suscripción del Convenio entre la SEDUC y el Ministerio de Educación de la Enseñanza Superior y de la Investigación de Francia a través del CIEP, en Francia, del 27 de mayo al 04 de junio de 2017.
2. Los gastos de viaje, serán financiados por la Universidad de Madrid y el Instituto Francés para América Central, organizadores de dichos Eventos, así mismo le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANJARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
  
**INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ**  
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017